

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
RODRIGUEZ MONCAYO S.A.**

RUC. 0491509430001

Tulcán, abril 24 de 2015

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

**REF: INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "RODRIGUEZ MONCAYO S.A."
DEL AÑO 2014 a LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

GALO VINICIO ERAZO CHUGA, en mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **"RODRÍGUEZ MONCAYO S.A."**, por medio de la presente informo a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**:

A.- Los socios no han cumplido con la obligación que se comprometieron de pagar la cuota mensual de 10 dólares para el pago de las obligaciones que tiene la compañía, todos están debiendo diez meses de la cuota por lo cual se les pide que cumplan con el pago de la cuota, en caso contrario no se les debe realizar ningún trámite o documentación que requieran o necesiten los socios

B.- Que los administradores hasta el momento están cumpliendo a cabalidad con lo establecido en las normas legales estatutarias y acuerdos en consenso que han tenido los socios. Tenemos que legalizar el certificado del Medio Ambiente por que es un requisito obligatorio que debe cumplir la Compañía, además los socios que tienen calificado sus vehículos automotores son los que prioritariamente necesitan de este documento.

C.- He hecho la revisión de los libros, papeles de la compañía en los estados de caja y cartera; en lo que respecta a Caja esta se encuentra en **CERO** por lo que solicito mayor responsabilidad por parte de los Socio-Accionistas.

Esto es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



GALO VINICIO ERAZO CHUGA
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "RODRÍGUEZ MONCAYO S.A."

AV. 24 DE MAYO S/N Y OSWALDO GUAYASAMIN TEL. 2980093
TULCAN - ECUADOR